



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Buenos Aires, 16 de junio de 2026

RES. PRESIDENCIA N° 686/2026

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00018568-6/2026; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Julio Marcelo Rebequi, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, solicita la promoción interina de María Julieta Fridman al cargo de Prosecretaria Administrativa, las designaciones interinas de Matías Andrés Tonello y Agustina Condo a los cargos de Oficial y Secretaria Privada, respectivamente, la promoción interina de Martín Andrés Vázquez al cargo de Escribiente y la designación interina de María Josefina Sobrino en el cargo de Auxiliar.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 205/2026, que María Julieta Fridman se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 11, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de Agustina Soledad Stradale y/o mientras se extienda la promoción interina de Lucia Fabrizzi y/o mientras se extienda el pase interino de Yamila Ottobre y/o mientras se extienda la promoción interina de Florencia Eugenia Sinatra, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 891/2024. Se solicita su promoción interina al cargo de Prosecretaria Administrativa en el cual se encuentra confirmada Belén de los Ángeles Yuli -quien actualmente se desempeña interinamente como Prosecretario Coadyuvante- e interinamente fue designada Lucia Fabrizzi -quien actualmente se encuentra de licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, a partir del 5 de junio de 2026 y por el término que ejerza las funciones-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que Matías Andrés Tonello se desempeña en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 11, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de María Julieta Fridman y/o mientras se extienda el pase interino de Yamila Ottobre, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 891/2024. Se solicita su designación interina en el cargo de Oficial en el cual se encuentra confirmada Lucia Fabrizzi, conforme Res. Presidencia N° 1270 -quien se encuentra de licencia por ejercicio transitorio de otro cargo- e interinamente fueron designadas Yamila Ottobre -quien se encuentra con pase en comisión de servicios a la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Dirección de Bienes Decomisados y de Enlace para Convenios- y María Julieta Fridman -conforme lo referido precedentemente-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que Agustina Condo se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 11, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, conforme Res. Presidencia N° 1393/2024. Se solicita su designación interina en el cargo de Secretaria Privada en el cual se encuentra confirmada Yamila Ottobre -quien se encuentra con pase en comisión de servicio a la Dirección de Bienes Decomisados y de Enlace para Convenios- e interinamente fueron designados María Julieta Fridman y Matías Andrés Tonello -conforme lo referido precedentemente-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que Martín Andrés Vázquez se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 11, en cumplimiento de la Ley N° 1.502 y la Resolución CM N° 252/2020, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Facundo Erratchu Becerra, conforme Res. Presidencia N° 312/2024. Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente en el cual se encuentra confirmada María Julieta Fridman e interinamente fue designada Agustina Condo - conforme lo referido precedentemente-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que María Josefina Sobrino se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 41.576. Se solicita su designación interina en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 11 en el cual se encuentra confirmado Matías Andrés Tonello e interina fue designado Martín Andrés Vázquez -conforme lo referido precedentemente-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que habida cuenta el ingreso externo, intervino el Observatorio de la Discapacidad en el marco de la Res. Presidencia N° 438/2021 y la Resolución CM N° 569/2010 y sus modificatorias N° 252/2020 y 65/2021, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1502 en el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a María Julieta Fridman (Legajo N° 9028) al cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, con carácter interino, en virtud y mientras se extienda la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Lucia Fabrizzi, desde su inicio y mientras se extienda la misma y/o mientras se extienda la designación interina de la Belén de los Ángeles Yuli en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Designar a Matías Andrés Tonello (Legajo N° 8711) en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, con carácter interino, a partir y mientras se extienda la designación interina de María Julieta Fridman en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase en comisión concedido a Yamila Ottobre y/o mientras se extienda la promoción interina de Lucia Fabrizzi, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Designar a Agustina Condo (Legajo N° 8911) en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de Matías Andrés Tonello y/o mientras se extienda la designación interina de María Julieta Fridman en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase en comisión de servicio de Yamila Ottobre, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Promover a Martín Andrés Vázquez (Legajo N° 9293) al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Agustina Condo y/o mientras se extienda la designación interina de María Julieta Fridman en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 5º: Designar a María Josefina Sobrino (DNI N° 43.982.073) en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Martín Andrés Vázquez y/o mientras se extienda la designación interina de Matías Andrés Tonello en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 6º: Establecer que, previo a la toma de posesión del cargo, la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 7º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y Faltas N° 11, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 686/2026